

Programa Operativo Fondo Social Europeo Aragón 2014-2020

Construyendo Europa desde Aragón**CONVOCATORIA PLURIANUAL PROGRAMA ISEAL
Ejercicios 2020 y 2021
- Transporte Social Adaptado -****ANEXO III - Renuncia / Aceptación****I. Entidad Local solicitante**

D/D ^a	En calidad de (Presidente, Secretario...)	NIF / NIE
Comarca / Entidad Local		NIF

II. Renuncia / Aceptación de la subvención

Solicitada subvención para el Programa ISEAL en los ejercicios 2020 y 2021 por esta Entidad Local, al amparo de la Orden de convocatoria de ayudas al servicio de transporte social adaptado para las anualidades 2020 y 2021, publicada en BOA de de de 2020, y tras PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN de fecha de de 2020, **SE ACUERDA**, según* de fecha de de 2020,

1. RENUNCIAR a la subvención propuesta.

2. ACEPTAR la subvención plurianual propuesta por un importe total de Euros
(€), de los que € son para la anualidad 2020 y € son
para el ejercicio 2021.

La aceptación de la subvención supondrá su inclusión en la lista de beneficiarios, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de publicidad que requiere el Fondo Social Europeo.

*Acuerdo del Consejo Comarcal o del Pleno municipal, Decreto de la Presidencia.

En , a de de 2020
(Sello y firma de su Presidente/Alcalde)

Fdo.:

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=310

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES